



AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ANUNCIO

Se comunica a los interesados en el procedimiento de licitación para la contratación del "Servicio de Ayuda a Domicilio de Pedro Muñoz", expediente 06/2018-GSP, que en sesión de fecha 6 de julio de 2018, reunida la Mesa de Contratación, se procedió en acto público a la lectura del Sobre B presentado por las empresas licitadoras, para su posterior informe técnico, en aplicación de las reglas y fórmulas recogidas en la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Conocido el Informe de puntuación, la Mesa de Contratación, con esta fecha, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Finalizado el examen y valoración de la documentación presentada en el Sobre B, "criterios valorables en cifras o porcentajes" y conforme a lo establecido en la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad de los miembros presentes en la Mesa de Contratación se otorga la siguiente puntuación, a las empresas licitadoras admitidas a la presente licitación:

Criterios valorables en cifras o porcentajes	Fundación Elder	SAC España, S.L.	Protección Geriátrica 2005 S.L.	Inneria Solutions S.L.
Oferta Económica (hasta 30 puntos)	30	0,79	29,83	30
1. Mejoras Técnicas (hasta 25 puntos)				
1.1 Medios técnicos y movilización (hasta 10 puntos)				
Camas articuladas	3,00	3,00	3,00	3,00
Grúas	0,00	3,00	3,00	3,00
Ayudas Técnicas menores	2,00	2,00	2,00	2,00
Sillas de ruedas	0,40	1,00	1,00	1,00
Sillas de baño	0,00	1,00	1,00	1,00
1.2 Rehabilitación terapéutica (hasta 10 puntos)	10,00	10,00	10,00	10,00
1.3 Bolsa de horas (hasta 5 puntos)	4,00	5,00	5,00	5,00
TOTALES	49,40	25,79	54,83	55,00

Segundo.- Que las puntuaciones totales, oferta técnica y económica conforme a la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, son las siguientes:

EMPRESAS	Criterios no valorables reglas o fórmulas Máximo 45 puntos	Criterios valorables reglas o fórmulas Máximo 55 puntos	Puntuación Final
Fundación Elder	22,50	49,40	71,90
SAC España, S.L.	42,50	25,79	68,29

Área de Secretaría

Plaza de España, 1 – 13620 Pedro Muñoz (Ciudad Real)
Tfno.: 926 586 001 – FAX: 926 586 798 – email: secretaria@pedro-munoz.com
Sede Electrónica: <http://www.pedro-munoz.es>

Pág. 1 de 2

Pedro Muñoz
Cuna del Mayo Manchego



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**



**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Protección Geriátrica 2005 S.L.	40,50	54,83	95,33
Inneria Solutions S.L.	31,50	55,00	86,50

Tercero.- Se eleva al Órgano de contratación propuesta de clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas a la licitación del contrato "Servicio de Ayuda a Domicilio de Pedro Muñoz" **expediente 06/2018-GSP**, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, según lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

Nº Orden	Empresas	Puntuación Sobre C	Puntuación Sobre B	Puntuación Final
1	Protección Geriátrica 2005 S.L.	40,50	54,83	95,33
2	Inneria Solutions S.L.	31,50	55,00	86,50
3	Fundación Elder	22,50	49,40	71,90
4	SAC España, S.L.	42,50	25,79	68,29

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Área de Secretaría

Plaza de España, 1 – 13620 Pedro Muñoz (Ciudad Real)
Tfno.: 926 586 001 – FAX: 926 586 798 – email: secretaria@pedro-munoz.com
Sede Electrónica: <http://www.pedro-munoz.es>

Pág. 2 de 2

Pedro Muñoz
Cuna del Mayo Manchego

